DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 20.424

Suscripción en Córdoba. . Trimestre. . 5 Ptas.
Idem resto de España. . . » . 6 »
Idem en el extranjero. . . » . 10 »
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 9 DE JULIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

Industrias cordobesas de otros días

LAS AGUJAS

Una de las industrias cordobesas más importantes y celebradas otros días, fué la de las agujas, de la cual, al presente, no queda ni vestigio, siendo seguramente una novedad para la mayoría de los lectores, el conocimiento de su pasada existencia, a pesar de que fué próspera como la de las espadas y los cueros, genuína y típica, como el arte de la seda o la misma platería.

Las tiendas de vender agujas y talleres de los *agujeros*—nombre que, por lo desusado, hoy nos suena extrañamente—estaban en los barrios de San Francisco y San Nicolás de la Ajerquía o del Río, como más generalmente era llamado, ya que siendo en otras épocas la histórica plaza del Potro el corazón de la ciudad comercial, en sus inmediaciones se hallaban la mayoría de las artes e industrias, y a ella afluían, dándole vida y color, los negociantes y mercaderes, aquellos que acudían a Córdoba, formando verdaderas caravanas, para ser portadores de nuestra civilización e ingenio, para llevarse las primicias de nuestra cultura artística e industrial, ciertos, al hacerlo, de que labraban su fortuna, por no llevar un solo producto que no fuese en todas partes muy preciado, que no en balde todas las manifestaciones del arte y de la industria marchaban al unísono, y, si en el trabajo de los metales se construían decorados que sólo tienen semejantes en los que adornan el zócalo del Mirah en la Mezquita, en la industria textil se producía lo más bello y delicado, que aquí anidó toda la ciencia industrial de Bagdad y Alepo, todo el gusto artístico de Damasco y Cachemira.

De la importancia que tuvo la fabricación de aguja, nos dan clara idea los padrones domiciliarios de principios del siglo XVI—los más antiguos que se conservan—viéndose por ellos el gran número de familias que en ella ganaban el sustento, habiendo calles, como la de Mucho Trigo, entre otras, habitada casi en su totalidad por los oficiales agujeros, hábiles y modestos artífices, como buenos cordobeses, que producían miles y miles de agujas, en las que no se sabía qué admirar más, si la delicada construcción o el buen temple. De la fama que alcanzaron, oígamos documentos que tienen la mayor autoridad, transcribiéndolos fielmente para que no pierdan el grato sabor de la época. Son dos peticiones que algunos maestros agujeros y el mercader Blas de Madrid, elevaron al Cabildo de la ciudad para que corrigiese ciertas falsedades y engaños, que en el labrar y vender de las agujas se venían cometiendo, y las cuales se hallan cosidas al libro Capitular del año 1523, entre los acuerdos del cabildo celebrado en 20 de Julio.

Muy magníficos señores: los oficiales agujeros defta cibdad besamos las manos de Vuestra Señoria y dezimos que por otras peticiones que hemos dado se a fecho saber a Vuestra Señoria el daño grande que la rrepublica rescibe por averse consentido poner tiendas de nuevo de dicho oficio syn examinarse las personas que ponen las dichas tiendas y a efta cavsa a avido y ay muchos oficiales que no saben el dicho oficio ny tienen experiencia del y ponen tiendas de nuevo a cuya cavsa las agujas que solían hazerse en efta cibdad mas perfectas y mejores que en ninguna parte del mundo se an falsado y se an fecho de hierro muerto con quese engaña el pueblo. y lo que peor es que algunos de los dichos oficiales conpran e an conprado agujas de milan e las adoban y ponen de la manera de las defta cibdad y se an vendido por agujas de azero fechas en efta cibdad. en daño del pueblo y de las personas que conpran las dichas agujas todo lo qual se a fecho por que Vuestra Señoria no a proveydo ni provee pa que en el dicho oficio oviese veedores y personas que exsaminasen las dichas agujas y maestros que las hazen puesefto concierne a la gobernacion del pueblo y a la premynencia defta cibdad. pues todo el Reyno e otros Reynos estraños se proveen de agujas defta cibdad. y por aver avido en ellas la falsedad que se a fecho se an dexado los mercaderes que solian venir por las dichas agujas de llevallas.

Por tanto a Vuestra Señoria suplicamos y sy nescesario es Requerimos manden proveer cerca de los suso dicho mandando que los oficiales que ovieren de poner tiendas de nuevo sean exsaminados y los que las tienen pueftas de cinco años a efta parte que sean afsy mysmo exsaminados y hallandose abiles y suficientes en el dicho oficio puedan tener las dichas tiendas y sy Vuestras Señorias fueren servidos que sean exsaminados todos generalmente asy los viejos como los nuevos lo manden proveer mandando asy mysmo que en el dicho oficio pues concurren tantos oficiales aya alldes o veedores asy pa exsaminar los dichos oficiales como pa exsaminar la obra que efta hecha y se hiziere en lo qual Vuestra Señoria hara Justicia e proveera el bien de la rrepublica sobre lo qual encargamos su rreta conciencia y de como suplicamos a Vuestra Señoria manden proveer lo suso dicho lo pedimos por teftimonio al escrivano publico que efta presente.

alvaro de jerez—francisco fernandez—maestre juan agujero—maestre bastian—pedro de jerez—pero hernandez—francisco Ruiz aracena—juan Rodriguez—francisco de jerez—martín de la basa—francisco de san pedro—francisco fernandez—alonso diaz—diego alonso—francisco Ruiz.

muy magníficos señores. Blas de Madrid mercader vezino defta cibdad beso sus manos y les suplico plegan saber como mi trato es comprar e vender merceria llevando defta cibdad agujas e otras cosas a muchas partes e traer a ella cosas que son en pro de la República y es afy que por año yo conpro en esta cibdad en mas cantidad de ciento e cinquenta mili ajugas e a un dozientos y al tienpo que las conpro los oficiales agujeros que me las venden me las dan por buenas e finas e como yo dello no tengo tanto conocimiento las Rescibo y las llevo a otras muchas partes así para encomiendas que me encomiendan como por ganar mi vida e desque las vo a vender los oficiales sastres para quien son no las fallan por tales como por lo, que yo se las vendo e dizen que no son nada por que son todas las mas como no devian de ser e no me las compran en lo cual yo fe Rescibido mucho daño y cabsado no ser apremiados ni castigados los oficiales agujeros por ello. suplico a Vuestra Señoria lo Mande Remediar de manera que las agujas que de oy en adelante se fizieron sean finas porque siendolo esta cibdad sera aprovechada porque de muchas partes vendran por ellas e yo no dexare de tratar por ellas e traer otras cosas que sean nescesarias pa el proveimiento desta cibdad e en ello Vuestra Señoria hara justicia e a mi grandes mercedes. nuestro Señor su muy magnifico estado aumente.=blas de Madrid.=

Esta bella industria, ya vemos, con pesar, como también ha desaparecido. En el siglo VVIII' la Real Junta de Comercio y Moneda, solicitó del Jefe político, don Jerónimo de Uztáriz, datos sobre el estado de las fábricas de agujas, y, en su contestación, fechada en 22 de Enero de 1628, decía: «Había un pueblo, Villafranca de las Agujas, que tenía una numerosa fábrica, hoy perdida. En Córdoba, era una de las industrias principales, que mantenía copioso número de vecinos, no quedando a la fecha nada más que dos fabricantes. La introducción de género extranjero ha perdido esta industria.»

¡Agujeros cordobeses! Vosotros pusisteis uno de los más bellos y ricos florones de nuestra riqueza industrial, y, si nada existe de vuestra obra, en cambio tuvisteis un altísimo honor, el de que Cervantes, en su Quijote, sol de nuestra lengua, hizo vuestra memoria imperecedera, citándoos entre los que mantearon al malaventurado Sancho en la venta del campo de Montiel: «Quiso la mala suerte del desdichado Sancho que, entre la gente que estaba en la venta, se hallasen cuatro perailes de Segovia, «tres agujeros del potro de Córdoba.»

Manuel Merino Castejón.

DE SOCIEDAD

Para su primogénito pidieron ayer los duques de Santoña la mano de la encantadora señorita Carmen López de Carrizosa y Martel, hija de los marqueses del Mérito y Valparaíso.

La boda se efectuará en el próximo mes de Octubre.

—Han marchado a Cádiz doña Francisca Enrile, viuda de Gutiérrez de los Ríos, y sus bellas hijas Trinidad y Paz.

—Regresó de Jerez el marqués del Mérito, acompañado de su hija Angelita.

—Ha marchado a Málaga nuestro distinguido amigo don José Alcántara, acompañado de su esposa e hijos.

—Se encuentra en Córdoba el sabio arquitecto don Ricardo Velázquez Bosco, restaurador de la Mezquita.

Sir William Bindowood, jefe del ejército australiano que asalta las posiciones alemanas en la Picardía.

LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Amián Gómez, ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Señalar los días 10, 22 y 24 para celebrar las sesiones ordinarias durante el presente mes, limitando el número de las mismas a las que se considera bastantes para resolver los asuntos pendientes, teniendo en cuenta que la reducción representa una economía para la Diputación y que se facilita además la asistencia de los diputados forasteros.

Disponer, en vista de un oficio del gobernador civil trasladando otro del juez de Posadas, el ingreso del detenido Silvestre López Avila en el Departamento de Dementes.

Autorizar a la profesora de ciegos del Hospicio para adquirir un piano.

Disponer que sea trasladado al Departamento de Dementes, por padecer enagenación mental, el asilado en el Hospicio Daniel Jiménez.

Quedar enterada de una moción de Contaduría dando cuenta de haber quedado presentada en la Delegación de Hacienda la solicitud correspondiente para que no suscriban ciertos descubiertos a favor de la Diputación, en cumplimiento del acuerdo adoptado el 27 de Junio último.

Rebajar a don Juan Adamuz la cuota que le impuso la Junta de arbitrios de Montemayor.

Aprobar los expedientes de apremio seguidos contra los Ayuntamientos de la Carlota y Aguilar por débitos del segundo trimestre de este año.

Aprobar también las cuentas de raciones suministradas por don Sabino Rico a los hospitales de Agudos y Crónicos, el Hospicio y la Casa de Expósitos durante la primera quincena de Junio último

Autorizar al director del Real Colegio de la Asunción para ampliar la consignación del capítulo primera de su presupuesto.

Confirmar una orden del gobernador civil para el ingreso del presunto alienado Blas García Escribano en el Departamento de Dementes.

Quedar enterada de un oficio del presidente de la Comisión Mixta dando cuenta de la comunicación dirigida por el médico civil de aquella respecto a las imposibilidades en que se encuentra por hallarse enfermo, de actuar el próximo día 12, acordándose que sea sustituído por don Manuel Villegas Montesinos.

Convocar a segunda subasta para proseguir las obras de la Casa Palacio.

Dar las gracias al señor Muñoz Cobo por su propósito de colocar, sufragando los gastos de su peculio particular, un toldo en un patio de la Casa de Expósitos, que está destinado a las nodrizas.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

TRIBUNALES

Juicios orales

El martes, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco contra Antonio Moreno Sánchez, por el delito de hurto.

De la defensa y representación del procesado están encargados los señores Molina Albendín y González, respectivamente.

En la misma Sección también se celebrará la vista de la causa instruída en el Juzgado de Pozoblanco contra Nicolás Biniegas Iglesias, por el delito de hurto.

El letrado señor Molina Albendín y el procurador señor Barbudo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Córdoba contra Fernando y Cristóbal Ruz Fernández, por el delito de contrabando, imponiendo a los procesados la pena de 330 pesetas de multa y el pago de las costas procesales.

NOTICIAS MILITARES

Marcha a Toledo en uso de permiso el mayor de Intendencia don José Lucena.

Ha regresado de Avila de desempeñar una comisión del servicio el oficial segundo de Intendencia don Natalio Tejeiro.

El comandante de la Remonta don Benito Torres ha marchado a Valladolid en uso de permiso.

Se ha incorporado al regimiento de la Reina el capellán segundo don Jaime Segura.

Ha llegado de Logroño en uso de permiso el capitán de Infantería don Rafael Sánchez Gómez.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Visita de hospital y provisiones, tercer capitán del regimiento de Infantería de la Reina don Arturo Ruiz Varela.—Reconocimiento de suministros, segundo capitán del regimiento de Sagunto don Enrique Cabezudo.— Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

AL CORRER DE LA VIDA

La tragedia del arancel

Un amigo nuestro, funcionario del Estado y deudor a media docena de señores particulares de esos que con su dinero viven de la necesidad de los demás, ha llegado hasta nosotros para hacernos partícipes de sus desdichas.

Nosotros, también al servicio del Estado e igualmente *amarrados a la galera de la deuda particular flotante*, comprendemos en toda su trágica importancia la desventura de nuestro amigo.

Relatemos someramente lo que acontece al desdichado, y juzgue el lector.

Tome de ello nota, asímismo, el incógnito autor de las *Notas del día* del DIARIO y vea de hacer el comentario adecuado, que bien lo merece el hecho, tanto como el paso de la Custodia de Arfe por la calle de la Feria o la detentación de la vereda de mesta por terratenientes *siberianos*.

Nuestro amigo ha sido demandado a juicio verbal para hacer efectivas unas pesetas que hubo de agenciarse en momentos de apuro económico.

Y ante el tribunal municipal se ha visto, con todas las consecuencias inherentes a la pública divulgación de un aspecto de su miseria, de una fase de su trágico y malaventurado discurrir por sendas de privación y penuria.

A nuestro amigo se le reclaman dos centenares de pesetas y como él, decente y honrado, fiel cumplidor de sus compromisos, no elude estos, expresamente declara que es en deber a don Fulano de Tal la cantidad antedicha.

Y el tribunal municipal representante de una justicia arcaica al servicio del más fuerte, falla *que debe condenar y condena* a nuestro amigo al pago del principal, costas judiciales e intereses correspondientes, en tanto dura la cancelación del débito.

Ya tiene nuestro amigo *lo que le hace falta*, como en vulgares términos se dice.

Como es funcionario del Estado y *cobra del presupuesto* con sueldo apropiado para la retención judicial, llega esta y encadena al infeliz por los siglos de los siglos..

¡Oh, las gentes que no tienen la responsabilidad de la miseria de un sueldo del Estado! ¡Cómo pueden vivir sin preocupaciones ni quebrantos en esta sociedad, *alegre y confiada!*

¡Dichosos vosotros, mortales privilegiados, que carecéis de la garantía de un sueldo fijo y oficial, que sólo sirve *para morirse de hambre aun siendo solventes!*

Ya *goza* nuestro amigo de una retención judicial en su paga misérrima. Ya garantizó sus pesetas el Pantalón de turno...

Y la justicia también ha ingresado sus buenos réditos con arreglo al arancel...

¡El arancel! La aplicación de esta *nota de precios* judicial es la que nos sugiere el presente comentario.

Dispone el arancel que en los juicios inferiores a 125 pesetas satisfaga el demandado la cuarta parte de la cantidad reclamada. Cuando exceda de dicha suma, el arancel se cobrará del 15 por 100 de la reclamación.

Nuestro amigo, pues, tendrá que satisfacer, de las 200 pesetas de principal, 30 para la justicia y muchas más de intereses hasta la total cancelación de la deuda primitiva.

¿Y en nombre de esa *justicia que mandan hacer*, promulgóse la Ley de la usura? ¡Qué más grande usurero que ese arancel judicial aplicable en España!

El usurero particular puede estar expuesto, y lo está, sin duda, a no resarcirse *ni siquiera* de la *cantidad líquida* que entrega; pero el arancel no; el arancel cobra. No pierde un céntimo.

Para eso están el sueldo del individuo, o los muebles de su hogar...

¡Oh, celebrado autor de las *Notas del día*, que bello comentario podría hacerse acerca de la tragedia del Arancel!

Españita.

El general Douglas Haig, jefe del ejército inglés que ha tomado la ofensiva en la Picardía contra el frente alemán.

DEL GOBIERNO CIVIL

El cierre de las tiendas

Merced a la gestiones realizadas por el digno Gobernador civil de la provincia señor la Serna cerca de los dueños de establecimientos de tejidos, quincalla, paquetería y otros, para que se atendiese las peticiones de la Sociedad de dependientes de comercio, anoche comunicó a una representación de dicha sociedad el acuerdo tomado por los primeros respecto a que sus establecimientos se cierren en verano a las nueve y en invierno a las ocho, comprometiéndose a no faltar a lo pactado ante la primera autoridad de la provincia.

Licencias

El Gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Palma del Río don Francisco Salgado Moreno y para cazar a los de Córdoba don Juan Sánchez Moreno, don José Vázquez Navas y don Antonio Ortiz González y al de la Carlota Marqués de la Vega de Armijo.

Novillada

Ha sido autorizada la celebración de una corrida de cuatro novillos en la plaza de toros de esta capital, para esta tarde, a las cinco y media.

Aviso

La empresa de la novillada de esta tarde ha publicado un aviso en el que comunica que, por encontrarse enfermo el diestro Toreri, le sustituirá Serranito.

Junta de sanidad

Ayer, por la tarde, celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de sanidad.

— BALANCE —

Poema de Benigno Iñiguez

— De venta en todas las librerías —

De Instrucción pública

Ha sido separado de su cargo por abandono mismo el maestro del cuarto departamento de la Carlota don Vicente Tornero Jurado.

Ha fallecido en Montilla el maestro jubilado don Emilio Blanca Cobos.

El alcalde de Fernán Núñez comunica a esta Sección que ha entregado a don Juan Zafra el oficio que le fué enviado con tal objeto.

Ha sido desestimada la instancia en la que doña Isabel Grau, maestra de una escuela de párvulos de Baena, solicitaba mejora de puesto en el escalafón.

El general Foch, que manda el ejército francés que ha tomado la ofensiva en la región del Somme

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico

DE LA PROVINCIA

Incendio

El vecino de Villaralto Santiago Peralbo Gómez ha denunciado ante la Guardia civil del puesto de Dos Torres que en el sitio denominado Laguna de la Torrica, del término de este último pueblo, han quemado tres montones de trigo en rama de la propiedad del denunciante, suponiéndose que el hecho haya sido intencionado.

Las pérdidas originadas por el siniestro ascienden a doscientas pesetas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Hurto

Del sitio conocido por los Trances, del término de Almodóvar del Río, han sido hurtados dos mulos pertenecientes a Fernando Ruíz Granados, vecino de aquel pueblo.

Ignórase quienes sean los autores del hecho referido.

Sustracción de carbón

En la estación de Peñarroya han sido sorprendidas las vecinas de Pueblonuevo del Terrible Avelina Mazaré Nevado, Encarnación Moreno Moreno, Luís Rodríguez Velarde, Francisco Gallarde Fernández y Domingo Díaz Patiño, que tenían en su poder cien kilogramos de carbón que habían sustraído del muelle de la expresada estación.

Las dos primeras fueron detenidas y los restantes denunciados, poniéndose a todos a la disposición del Juzgado.

Detención y rescate

La benemérita de Zuheros ha detenido a Rafael Pérez Cuadra, autor del hurto de una cabra de la propiedad del vecino de Cabra Agripino Delgado Ruiz.

El semoviente ha sido rescatado.

DE HACIENDA

Pagos para el lunes

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán el lunes efectivos los libramientos que siguen:

Arrendataria de consumos, 4.097'69 pesetas; don Fernando Quero, 300'00; señor Administrador de Correos, 1.929'75; don Augusto Torres, 439'98; don Manuel Blanco, 79'16, y señor Depositario-pagador, 1.578'60.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Antonio Salmoral, se ha reunido la Cámara de Comercio, asistiendo los vocales señores Rodríguez Manso, Rioja Muñoz, Jiménez López, Carrillo Pérez, Fernández Vergara, Dufour Ixart, García y García, Doval de San Román, Herrero García, del Pozo Yusta, Aguilera Camacho, Alba Pulido, Roldán Rabasco y Fragero Luque y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pozo propuso, y así quedó acordado, que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la madre de don Sebastián López Agudo, vocal de la Corporación.

Agregó que también se hiciese constar la satisfacción con que la Cámara había visto la acertada organización y el buen éxito del banquete realizado en homenaje del presidente, don Carlos Carbonell, merced a los trabajos de la Comisión organizadora.

En iguales manifestaciones abundó el señor Carrillo Pérez, diciendo que en el acto del banquete pensaba dedicar merecidas frases de elogio al señor Carbonell, en nombre de la Federación Gremial Cordobesa, no habiendo encontrado ocasión propicia a causa del número de oradores que ya habían hecho uso de la palabra, del tiempo invertido en los discursos y del temor que sentía de cansar aún más la atención de los comensales.

Después, y a petición del señor Rioja, se acordó dar las gracias a la prensa periódica de Córdoba por la cooperación que había prestado al homenaje del digno presidente de la Cámara.

Esta entidad, teniendo en cuenta los méritos contraídos por don Carlos Carbonell en las diferentes campañas y trabajos realizados en beneficio de los intereses de Córdoba, acordó pedir al

(c) Ministerio de Cultura 2006

Ministerio de Fomento la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, para premiar tan relevantes servicios, adoptándose este acuerdo por entusiástica unanimidad.

También se acordó a continuación colocar en el salón de sesiones de la Cámara el retrato del señor Carbonell, así como obsequiarle con una placa de plata con expresiva dedicatoria y las firmas de todos los miembros de la Cámara, todo ello como recuerdo de la celebración de las bodas de oro de la casa comercial de su nombre.

Se convino después conceder una gratificación de veinticinco pesetas a los jardineros municipales por los trabajos extraordinarios que prestaron para el banquete en obsequio del presidente de la Corporación.

A continuación, se tomó el acuerdo, a propuesta del señor Fernández Vergara, de solicitar del Administrador de Correos ciertas modificaciones en el servicio de certificados y objetos asegurados.

Por último, y por indicación del señor Rodríguez Manso, se acordó solicitar de la Dirección general de Comunicaciones autorización para imponer despachos telegráficos desde el domicilio particular de los imponentes, utilizando para ello el teléfono urbano.

Con ello terminó la sesión.

El mejoramiento de Córdoba

La información pública

IV

Esquema de un plan orgánico de reformas. — Con la glosa de la Moción que acabamos de hacer debíamos terminar el informe, pues que el estudio y aceptación de un plan definitivo de reformas de Córdoba, debe ser obra colectiva, siendo su órgano adecuado esa «Junta de saneamiento y reformas de la ciudad de Córdoba» propuesta en la Moción y que debe crearse inmediatamente.

Pero, sin más pretensión que adelantar ideas a esa labor, vamos a ordenar las expuestas en los comentos a la Moción, para formar, no un proyecto, que requiere más detenido estudio, sino un esquema de plan orgánico de reformas.

1.° Antes de iniciar reforma alguna, deben revisarse las Ordenanzas municipales, en lo que a construcción e higiene urbana se refiere, para suplir omisiones y modificar errores, poniéndolas de acuerdo con la vigente Ley de Sanidad y disponiendo la transformación de los pozos negros en fosos sépticos, respondiendo a las decisiones de los Congresos internacionales de saneamiento y salubridad de la casa. También debe estimularse la estética en las construcciones, para ir creando arte regional, abriendo concursos y señalando premios.

2.° Después de tomar decisión sobre el plan de reformas y de acuerdo con él, hacer el plano de alineaciones y ensanche, cumpliendo el artículo 777 de las Ordenanzas Municipales que así lo dispone, con la modificación consiguiente del ensanche que se va realizando por iniciativa y según criterio privado, sin la legal y necesaria intervención del Municipio.

Así lo ordenan las disposiciones legales de 12 de Junio de 1851, 19 de Diciembre de 1859 y 19 de Marzo de 1895. Por el aludido plano acordó el VI Congreso Nacional de Arquitectos—1914—que se iniciara las reformas de las ciudades. Así lo aconseja la ley, la lógica y la economía. En su folleto sobre «Construcciones escolares», resumen de viajes y estudios especiales, por el Arquitecto señor Saénz Barés—Bilbao, 1913—dice, a este propósito:

«... Con un poco de previsión, pueden salvarse muchas de las dificultades que generalmente presenta la adquisición de esas grandes extensiones de terrenos dejando indicados y señalados, como de utilidad pública, en los nuevos planos de ensanche de las poblaciones, los terrenos que fuese necesario municipalizar, no sólo para las futuras construcciones escolares, sino para otras muchas de carácter municipal, que todo aumento de población lleva consigo, casas de socorro, cuartelillos de bomberos, oficinas municipales, etcétera, etc.

Es en efecto incongruente que no se piense en esto y después, cuando la urbanización ha dado un sobreprecio, una «plus valía» a los terrenos el propio Municipio que la produce tiene que pagarla a los particulares al expropiarlos.

3.° Las obras pueden y deben empezarse por las que se refieren a la higiene y seguir con las que llenan servicios de utilidad general, atendiendo simultaneamente a la estética que también es una necesidad moderna.

Anotaremos aquí que, al concepto de obras higiénicas, hay que darle más amplitud que la que ordinariamente se le da; reforma higiénica es el alcantarillado, pero también lo es el ensanchamiento y rectificación de rasantes de ciertas calles donde no penetra el sol, ni el aire circula bien, por sus callejas sin salida, ni discurre el agua pluvial que forma fangales permanentes en invierno; obra de saneamiento es aportar aguas buenas y abundantes, pero también lo es crear jardines que son manantiales de aire puro.

Debe hacerse un índice no restringido, sino amplio, de las reformas necesarias, aunque hayan de realizarse por etapas; preceptuando que debe guardarse en las obras el orden que ahora se decida, para evitar los cambios de criterio, naturales con las variaciones de dirección y que tanto perjudican en estos asuntos.

Este índice comprenderá, con este u otro semejante orden, lo siguiente:

a). Obras de alcantarillado general, estableciendo previamente en el proyecto aprobado de Uhagón las modificaciones que imponga el plano de alineación y ensanche y complementándolo según las indicaciones del Capítulo II.

b). Abastecimiento de aguas y municipalización de la luz.

c). Construcción de una necrópolis.

d). Comienzo de la reforma interior por la regularización y ensanche de la plaza de Cánovas, por cuyo aplazamiento está detenida la urbanización de las calles adyacentes.

e). Continuación de la Casa Ayuntamiento, previa reforma de los planos que no se acomodan a los métodos modernos de construir, más económicos, rápidos y estéticos.

f). Construcción de varios grupos escolares, los que la población infantil exija, planeándolos según los últimos preceptos pedagógicos, con jardines de la infancia, baños, cantinas, gimnasios. La mayor parte pueden emplazarse en la periferia de la ciudad, por muchos conceptos recomendable.

g). Construcción de varias Casas Municipales, en los barrios, donde instalar Casas de Socorro y de auxilio y consulta, alcaldías de barrio, servicios públicos de teléfonos, bibliotecas populares, baños públicos, cuartelillos de bomberos, etcétera.

h). Construcción de Mercados de barrio, dando emplazamiento conveniente e higiénico a una necesidad que hoy se realiza en insalubres condiciones.

i). Comienzo del paseo de Ronda por el trozo de la de Isasa, reclamando del Estado el auxilio conveniente donde se funde con las carreteras.

j). Establecimiento de campos de juego para inclinar a los jóvenes a emplear su energía desbordante en más cultos entretenimientos que las pedreas clásicas. En esa proyectada prolongación de la Victoria podrían dedicarse amplios espacios para este fin.

k). Construcción de barriadas obreras y saneamiento de los actuales barrios populares.

l). Ampliación y mejora del Matadero.

ll). Mejora de la pavimentación según se vayan reformando las calles.

m). Saneamiento de los suburbios y conservación de las bellezas de la comarca.

n). Realización del proyecto del señor Guichot sobre los jardines del Triunfo.

Estas y algunas otras obras unidas a un estudio de los medios de comunicación interurbanos y con el extrarradio; a un sistema racional de limpieza de la vía pública, recogida y transporte de residuos y de los medios de destrucción, transformación o aprovechamiento de los mismos; a una orientación fija sobre los lugares característicos que por su tradición deben conservarse, a una decisión sobre las obras que deben exigirse al Estado, harían pronto de Córdoba una ciudad ideal que uniría a las muchas bellezas y méritos que ya disfruta el atractivo de que gozan las ciudades modernas.

Y termino. Es esto solamente un esbozo de plan orgánico sugerido por la Moción de la Alcaldía, Moción que representa una iniciativa y una orientación que han de ser memorables en los fastos de la ciudad, siendo de esperar que la colaboración cordial de todos convierta en realidad tales proyectos.

Córdoba a 24 de Junio de 1916.—*Francisco Azorín*, Arquitecto.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Julio.

Elecciones de concejales.—Continuación del resultado de las elecciones verificadas en Belmez.

Administración de Propiedades.—Anuncio del concurso para el arriendo de la recaudación del impuesto de consumos en los pueblos de la provincia que relaciona.

Ayuntamientos.—Anuncio del de los Moriles fijando los días para la cobranza de los repartos que expresa.—Cuenta del de Palma del Río, correspondiente al primer trimestre del año actual.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Iznájar en sus sesiones del mes de Junio último.—Anuncio del de Córdoba referente a la aparición de una caballería sin dueño conocido.—Idem de tener expuestas al público el de Montoro varias transferencias de crédito.

Sección de Pósitos.—Edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Santa Eufemia.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Continuación de la relación de los Ayuntamientos cuyos nombres se modifican.

Juzgados.—Fallo dictado por el de Peñarroya en unos autos seguidos contra Manuel Camacho Urbano.—Edictos del de Puente Jenil convocando a subasta para la venta de la finca que expresa y del Juez decano de Sevilla citando a los interesados en la devolución de la fianza del procurador don Rafael Espinosa Vargas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Por méritos de cultura

Continuación de la suscripción para regalar al alcalde don Salvador Muñ z Pérez las insignias de la Orden de Comendador de Alfonso XII:

Don José Camacho Castillejo, de Valsequillo, 5 pesetas; la Asociación de la prensa, 25; don Juan Antonio Cubero, 2; un caballero de la Orden de Alfonso XII, 5, y don Juan Harriero López, 5.

Total de lo recaudado hasta el día de hoy, 8 de Julio de 1916, 2.049'27 pesetas.

Música

La Banda municipal de música tocará esta noche las obras siguientes en el paseo de la Victoria, de nueve y media a once y media:

«Ecos del pasado,» pasodoble, de Caldeira; «Exquire,» vals Trigane, de Gaziel; fantasía de «Il Pagliacci», de Leoncavallo; «Retreta austriaca,» de Keler-Vela, y pasodoble de «Los Cadetes de la Reina,» de Phuna.

Reyerta

Ayer, en la calle de la Judería, cuestionaron José Trujillo Martín y Rafael Rodríguez Clavijo, agrediéndose y resultando ambos con diversas erosiones, que les fueron curadas en la Casa de socorro.

PLAZA DE TOROS.—IDEAL CINEMA

Hoy domingo 9 de Julio **última exhibición** de la magna obra en cuatro actos, basada en un emocionante asunto de alto espionaje, actuando de protagonista la hermosa actriz **Esperia**

A la guardia de Su Majestad

¡Grandeza! **Fastuosidad, constante emoción.**

Amenizará el espectáculo la **Banda militar del regimiento de la Reina.**

Junta

Por unanimidad ha sido reelegida por otro trienio la Junta Directiva de la Ilustre Hermandad de San Rafael, Custodio de Córdoba.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza, según el Boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Aceite fresco, a 104'40 pesetas los 100 kilos; cebada, a 10'81 el hectólitro; habas cochineras, a 21'62; morunas, a 22'53; alpiste, a 28'83; garbanzos tiernos, de 36'05 a 63'05; ídem duros, de 28'83 a 45'05; alberjones, a 21'62; escaña, a 11'75; harina candeal extra blanquillo, a 49'50 los 100 kilos; ídem 3.ª, a 40'75; ídem recia 1.ª superior asemolada, a 49'50; ídem ídem 1.ª superior, a 48'95; ídem ídem 1.ª corriente, a 48'40; ídem ídem 3.ª, a 40'25; ídem ídem 4.ª, a 21'20; cabezuela candeal, a 20'00; salvado, a 18'50; hoja, a 18'00; cabezuela de recio, a 19'50; salvado, a 18'00; hoja, a 17'50; harina candeal extra Castilla, a 50'60; ídem ídem corriente, a 48'40.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclaradoras GRIFO* La Olivarera, Cister 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

Una alarma

Ha sido denunciado Juan Toledano Romero, con domicilio en la calle de Chaparro, número 18, por quemar paja en el corral de dicha casa, alarmando al vecindario.

El pescado

Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Lenguados y calamares, a 3'00 pesetas el kilogramo; corvina, a 2'00; pescada, a 1'25; sardinas, boquerones y cigalas, a 1'00; cazón, a 0'75, y almejas, a 0'60.

Por la tarde rigieron los precios siguientes:

Gambas, a 4'00 pesetas el kilogramo; lenguados y calamares, a 3'00; pescada, salmonetes y corvina, a 2'00; pescadillas, sardinas y besugos, a 1'50, y boquerones, a 1'25.

La Granadina presenta un surtido de más de cien clases de esquisitos pasteles.

Los ganaderos

Don Gregorio García y García, don Antonio de Ariza, don José Barea Delgado, don Francisco de P. Salinas, don L. Gabriel García, don Rafael Rodríguez, don Antonio Gómez, don Pío Jiménez, don Pedro Jiménez, don Antonio Sánchez, don J. Barbudo, don Diego del Río, don Francisco Amián y por la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, el presidente, don Ricardo Revuelto, nos ruegan la publicación de las líneas siguientes:

«Con motivo de haberse suscitado ciertas protestas por el paso de la ganadería de vacas mansas del señor don Florentino Sotomayor por la cañada real de la mesta, el domingo último, hemos de hacer constar que la mencionada ganadería transitaba en uso de su perfecto derecho por dicho sitio, pues esa vía pecuaria tiene noventa varas de latitud, hoy mermadas por varios edificios y jardines, y va desde la Esquina Parada al Descansadero de la Victoria, desde este punto por la Avenida de Canalejas al Descansadero del Campo de la Merced, desde aquí por el Arco de la Torre a la Fuensantilla y el Marrubial; y como quiera que el Ayuntamiento de esta capital ha venido incautándose de esta vía y descansaderos para convertirlos en paseos y jardines, los ganados pasan con bastantes dificultades y molestias para sus conductores, pero bien a pesar nuestro hasta que se nos dé otra vía de circunvalación por detrás de las estaciones de ferrocarriles, como está proyectada, no tendremos más remedio que continuar pasando por dicho sitio, tanto los ganados de tránsito como los que van destinados al Matadero y embarcaderos de dichas estaciones.»

Hemos de decir por nuestra parte, una vez publicadas las antecedentes manifestaciones, que documentadamente trataremos de la cuestión, en todos sus términos, teniendo en cuenta la importancia que encierra, en particular desde el punto de vista de la seguridad de los vecinos.

Denuncia

Ha sido denunciado el cochero de punto Francisco Cabello López, por recorrer las calles con su vehículo sin tenerlo alquilado.

HOTEL DEL CASTILLO
CHIPIONA (CADIZ)
— La mejor situación en Andalucía —
BAÑOS DE OLEAJE
— Precios especiales para familias —

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Isaac Navas Alvarez, de 5 meses de edad, de meningitis.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Rosario Moreno Sánchez, de 3 años de edad, de meningitis; Francisco Pérez, de 65, de paralisis; Catalina López Luna, de 54, de epiteloma; Rafael Fernández Medina, de 49, de pneumonia, y Antonia Ruiz Vivo, de 12, de hemorragia.

Nacimientos.—Victoriano Jiménez Expósito, José María Correa Valle y Angeles Ruiz Páez.

Matrimonios.—José Losada Guerra con Rafaela Padilla Junguito.

Exito operatorio

Los renombrados médicos don Fernando Marín y don Baldomero Castellano han operado con excelente éxito a la esposa de don León Cámara, quedando la paciente en situación satisfactoria.

Felicitamos por ello a la familia, así como a los afortunados operadores.

Desde el día se admiten oficialas y ayudantas en la sastrería de Sánchez Hermanos.

Incendio

En el cortijo llamado Alamillo, del término de esta capital, que tiene en arrendamiento don Florentino Sotomayor, se ha declarado un incendio en la parte lindante con el arroyo de Juan Román, siendo pasto de las llamas 150 fanegas de garbanzos, 250 de cebada y avena, 50 de tierra de pastos y tres almiares, todo ello valorado en unas 27.000 pesetas. Supónese que el siniestro fuera casual.

Aniversario

El día 8 del actual se cumplió el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Palma del Río, de la virtuosa y distinguida señorita Isabel Almenara Rodríguez, hermana política del banquero de aquella población don Pedro García Pérez.

Enviamos el pésame muy sentido a la respetable familia de la finada.

SIDRA CHAMPAGNE ALDEANA

1'50 pesetas botella, 1 peseta media botella.

Cervecería de Federico Rambla, María Cristina número 4.

OSUNA Y CEBALLOS Coloniales y harinas al por mayor.—Bacalaos, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.

CHOCOLATES AGUSTINOS

Conde del Robledo, 3. Eduardo Lucena, sin núm.

LA BÉTICA FÁBRICA DE JABONES PUROS

—QUIJANO Y GAVILAN—

FÁBRICA: Cárcamo, 14 y 16. — — ESCRITORIO: Ramírez de Arellano, 9.

Se sirve á domicilio desde 10 kilos, sin aumento de precio.

Para particulares, Jabón verde pinta 1.ª á 8 pesetas la arroba.

HIELO A UNA PESETA la arroba A DOMICILIO

La Virgen del Carmen

-: Fábrica de Hielo Higiénico :-

del Excmo. señor Marqués del Mérito

CÓRDOBA

VENTAS AL DETALL: Alfaros, número 8.

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jeréz de la Frontera

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino - - - - - - - - - - **Amontillado Chirrín.**

EUGENIL "LUQUE"

Tónico reconstituyente general

A base de acido nucleínico, metilar-senlato de sosa, glicerofosfato de sosa y vino de Samos

De sorprendentes resultados en el tratamiento de la anemia, agotamiento nervioso, debilidad general, etc., etc.

Representante: D. Rafael Ponferrada Alcántara. -- Imágenes, 7.

De venta: en Farmacias y Droguerías.

El linfatismo es una debilidad congénita o adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc., etc. Unos frascos de Hipofosfitos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

Aviso: rechácese todo frasco que no se lea en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

LOS MEJORES CAFÉS

Tueste diario

Almacén de coloniales

VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO

ANTES

Caparrós y Compañía

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.— Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de **Deva.**

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

— GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

—Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua LA FLOR DE ORO, tendréis esa cabellera y evitaréis su caída, así como la caspa y las canas. — Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Tomando media hora antes de las comidas una copita de Hemoglobina Asimilable Stengre, desaparecen los colores pálidos y la sangre se regenera — Venta farmacias.— Stengre, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón y compañeros mártires.—Mañana.—Los santos siete hermanos mártires, Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinas, costeado por doña Rafaela Barbudo, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Brígida Molina, por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana a nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

En la iglesia de San José (San Cayetano) Hoy octavo día de la novena solemne que los Padres Carmelitas Descalzos, en unión de los cofrades de la Virgen, dedican a su Excelsa Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, comenzando a las seis de la tarde con exposición, rosario, letanía cantada, sermón a cargo del R. P. Rafael, Carmelita Descalzo, ejercicio, gozos cantados y reserva con bendición.

Los cultos de este día son costeados por las señoritas Socorro y Rafaela Aguilar, por sus difuntos.

En Santa Ana.—Hoy segundo día de la novena que dedican las carmelitas descalzas de este convento a su Augusta e Inmaculada Madre la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, siguiendo el rezo del santo rosario, ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

En San Nicolás.—Hoy segundo día de la solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Se rezará el Santo Rosario, Letanía y habrá lectura de la novena. Comenzará a las ocho de la noche.

En Capuchinas.—Hoy, a las nueve, se celebrará en esta iglesia solemne Misa con sermón en honor de la insigne capuchina Santa Verónica de Juliani; ocupará la sagrada cátedra el R. P. Salvador de Sevilla. Costea la Misa don José Zurbano Miranda.

† XI aniversario.—Las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquial de San Juan y el 11 en la de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Angel Lara-Barahona Alcaide (q. e. p. d.) que falleció el 10 de Julio de 1905.

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

† X aniversario.—Las misas que se celebren el día 14 en la parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas del señor don Pedro Suárez-Varela y Alcaide y de la señora doña Dolores Barrionuevo y Córdoba (q. e. p. d.)

Sus hijos suplican a sus parientes y amigos los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Espectáculos

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Última exhibición de la magna producción de arte en cuatro actos, basada en un emocionante asunto de espionaje, titulada: «A la Guardia de Su Majestad».—Completará el programa escogidas películas cómicas.—Amenizará el espectáculo la Banda militar del Regimiento de la Reina.—A las nueve de la noche.

Precios: Sillas 0'40 cénts.—Gradas, 0'10 cénts.

PLAZA DE TOROS

Hoy se verificará en nuestro circo taurino una corrida de cuatro novillos-toros de la ganadería de don Agustín Páez (antes del Marqués de los Castellones) que serán lidiados sin puntas.

Matadores.—Francisco Gutiérrez (Serranito) y Enrique Bejarano Sánchez.

Sobresaliente de espada.—Feliciano Berná.

Banderilleros.—Rafael de Dios (Conejillo), Mariano Bejarano (Moreno), Narciso Gálvez (Guerrilla), Angel Ordóñez, Rafael Lucena (Negrete) y Rafael Obispo (Maera).

Precios.—Sombra, 1 peseta; sol, 0'50.—Habrá medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación.

La plaza se abrirá a las cuatro y la corrida empezará a las cinco y media.

La bande militar de música amenizará el espectáculo.

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que mañana, a las diez, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia para adoptar disposiciones con motivo de la huelga de los ferroviarios.

Una de ellas será la de imponer el brazal a todos los obreros de las compañías de los ferrorriles que están sujetos al servicio militar, pues aunque los periódicos han dicho que tal disposición se tomó en el consejo de ayer no es exacto.

Anunció que hoy reuniría a los jefes de las minorías del Senado para estudiar el modo de abreviar la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Interrogado de nuevo respecto a si se decidirá a constituir el Congreso en sesión permanente contestó que nada se había resuelto aún, añadiendo que hoy se prorrogaría la sesión.

Vacante amortizada

Ha sido amortizada la vacante del consejero togado del Supremo de Guerra y Marina don Pedro Buesa.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y confirmó que el Gobernador de Barcelona ha prohibido toda clase de juegos.

Dijo que la huelga de los obreros de la industria textil de Cataluña mejora notablemente y la marítima puede considerarse terminada.

Como algunos representantes de la prensa le preguntaran si era cierto que en varias estaciones se ha pasado lista a los ferroviarios sujetos al servicio militar contestó afirmativamente,agregando que esta medida obedecía al precepto en virtud del cuat todos los individuos que se hallan en las reservas deben pasar la revista anual en la primera quincena de Julio.

Una sumisión

El alto Comisario de España en Marruecos comunica que se ha sometido a España el emir Ben Buat, que es uno de los más influyentes de la cabila de Wad Ras.

Las compañías ferroviarías

El Conde de Romanones facilitó en el Congreso una nota oficiosa referente a la visita que le hicieron los representantes de las compañías ferroviarias.

Dice aquella que le expusieron la difícil situación que les ha creado el aumento de los gastos a causa de la guerra, de la elevación de los precios del carbón y de los beneficios concedidos al personal.

Manifestáronle que, en el ejercicio próximo,la situación de tales empresas será muy crítica, pues para asegurar los aprovisionamientos de combustible han contratado mayor cantidad de la que han de consumir en el año próximo, a precios elevados.

Además el crecimiento del tráfico después de que termine la guerra impondrá la necesidad de crear nuevos y considerables gastos, todo lo cual exige la reguleción de la marcha económica de las compañías, incluso de la del Norte.

Al beneficio de catorce millones obtenido sobrepujarán, con gran exceso, los gastos, que se aproximarán a veinte millones.

Terminaron manifestando que las compañías creían cumplir un deber exponiendo, con entera sinceridad, su situación al Gobierno.

Romanones les contestó que, penetrado de la importancia de la cuestión, el Gobierno las atendería preferentemente para que pudieran hacer frente al servicio público que tienen confiado.

La cuestión del catalán

Esta noche, en los círculos políticos, es objeto de todos los comentarios la votación de la proposición incidental presentada por los diputados catalanes en el Congreso.

Todos reconocen la inoportunidad de haber planteado nuevamente esta cuestión.

Burell lo atribuye a una maniobra política.

Habla Gasset

Los periodistas visitaron al Ministro de Fomento para que les comunicase noticias referentes a la huelga de los ferroviarios.

Manifestó que el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias a fin de evitar el conflicto que supondría la paralización del servicio de trenes.

En cuanto a la revista de los ferroviarios sujetos al servicio militar hizo análogas manifestaciones que el Ministro de la Gobernación.

Dijo que el delegado de los ferroviarios de Madrid, Medina, le había visitado para interesarle que influyera cerca de la compañía a que pertenece con el objeto de que le permitiera ir a Valladolid a conferenciar con los obreros de aquella capital.

El le contestó que si el objeto del viaje era buscar una solución, realizaría las gestiones que solicitaba y Medina aseguró que tal era su propósito.

En su virtud Gasset prometió recabar la autorización pedida.

Se lamentó del proceder de los ferroviarios que no han hecho petición alguna, limitándose a anunciar la huelga, por lo cual se carece de base para intentar las negociaciones.

Y terminó afirmando que confía en asegurar el servicio con el personal del ejército y la marina.

Balance del Banco

He aquí el resultado del balance del Banco de España correspondiente a la semana actual, verificado hoy:

Aumenta el oro 21.043.347 pesetas.
Aumentan los billetes 39.441.750.
Y disminuye la plata 6.074.515.

Una fórmula

En los pasillos del Congreso ha circulado el rumor de que quizá la fórmula para solucionar la cuestión de los proyectos de Alba sea utilizar las observaciones que la Cierva hizo en su discurso.

Vuelve a hablar Romanones

Esta noche, después de la sesión del Congreso, el Conde de Romanones dijo a los periodistas: estamos en terreno en que puede hallarse la concordia; aún no hay nada, pero vamos por buen camino.

El asunto de los ferrocarriles secundarios ha mejorado por lo que respecta a su aprobación en la alta Cámara.

Interrogado respecto al fundamento del rumor de que se había solucionado la huelga de los ferroviarios contestó: nada hay de eso y el Gobierno hará frente a lo que surja con el Parlamento abierto.

Los proyectos de Alba

Asegúrase que hay corrientes de concordia entre Sánchez Toca, algunos navieros y el Gobierno para la aprobación de los proyectos del Ministro de Hacienda.

Más de Marruecos

En el Ministerio de Estado continúan recibiéndose excelentes noticias respecto a la sumisión de las cabilas rebeldes.

Espérase que mañana se someterán los principales jefes de las de Anghera y Haus.

Las operaciones se han suspendido hasta conocer el resultado de la sumisión.

Todos los detalles de la última operación demuestran que el enemigo sufrió un rudo castigo.

Los ferrocarriles secundarios

En el Senado se reunieron el Conde de Romanones, Gasset, García Prieto y los jefes de las minorías de la alta Cámara para tratar de la fórmula a fin de aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Ignórase el resultado de la reunión.

Los transportes

La comisión que entiende en el asunto de los transportes se ha reunido hoy, acordando enviar a Huelva y Valencia el trigo y el maiz que han solicitado.

LAS CORTES

SENADO

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado se aprobó la modificación del artículo 545 del Código de Comercio y el proyecto referente a los yacimientos de platino de Ronda.

El resto de la sesión careció de interés.

CONGRESO

A las 3'40 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul está el Jefe del Gobierno.

Morera explana una interpelación pidiendo la cooficialidad del idioma catalán.

El Conde de Romanones le contesta y laméntase de que se reproduzca este debate.

Protesta contra el hecho de que con una cuestión que es un emblema político se quiera absorber la atención del Parlamento.

Repite que en la cuestión relativa a la enseñanza y en otras nada se concederá a los catalanes, ateniéndose en todo al sentir de la Cámara.

Rectifican ambos, insistiendo en sus manifestaciones.

Léese una proposición incidental de los diputados catalanes en la que se pide que se conceda el uso libre de la lengua catalana a las corporaciones oficiales, que se exija a los funcionarios que ejerzan cargos públicos en Cataluña que sepan dicho idioma y que se permita la redacción de los documentos oficiales en catalán.

La lectura de tal documento produce rumores de desagrado.

Cambó defiende la proposición.

Pide que las minorías expongan su opinión respecto a aquella y declara que lo que solicitan los regionalistas es el libre uso del catalán.

Manifiesta que si el Gobierno desatiende la petición demostrará que no le preocupan los intereses del país.

Romananes le contesta que no cree que sea ahora el momento oportuno para resolver el asunto y promete estudiarlo.

Cambó defiende su derecho de tratar de un problema tan interesante como los que el Gobierno tiene que someter al Parlamento y refiriéndose al de creación de un impuesto sobre los beneficios que proporciona la guerra lo califica de funesto y anuncia que los catalanistas se opondrán enérgicamente a su aprobación.

Pide que declare el Gobierno si al reanudarse las sesiones de Cortes en Octubre presentará la solución del asunto a que se refiere la proposición incidental.

Romanones manifiesta que nada puede ofrecer en concreto.

Maura interviene y expone la necesidad de afrontar el problema, aunque comprende que en estos momentos es inoportuno y por ello no se debe llegar a la votación.

Cambó hace constar que si tales manifestaciones las hiciera el Gobierno retiraría la proposición incidental.

González Besada también estima que es grave hoy someter el asunto a una votación y anuncia que, si se llega a ella, los conservadores se abstendrán de votar.

Romanones insiste en que el Gobierno afrontará el problema, pero no ahora, sino cuando haya pasado la excitación de los ánimos producida por el apasionamiento y aconseja a la mayoría que no se abstenga de tomar parte en la votación de la proposición.

Maura, aludido por el Conde de Romanones que ha dicho que el Gobierno posee una comunicación de la Academia Española referente al asunto, dice que tal comunicación la redactó como presidente de la Academia en cumplimiento del deber que tiene de defender el idioma castellano.

Cambó sostiene que su proposición significa una excitación al Gobierno para que resuelva el problema.

Pedimos—añade—el derecho a hablar el catalán para todas las necesidades de la vida.

En Cataluña hay Ayuntamientos cuyos concejales ignoran el castellano.

Protestas de la mayoría; muchos diputados gritan: mal hecho; la Presidencia trata de imponer silencio a fuerza de campanillazos.

Cambó dice que vivimos bajo la férula de la tiranía.

Nuevas protestas y gran escándalo.

González Besada dice que en Galicia se habla el dulce dialecto gallego y, sin embargo, a aquella región no se le ha ocurrido pedir que se declare idioma oficial en menoscabo del castellano,que es la hermosa lengua de la Patria.

Grandes aplausos de la mayoría y de los conservadores.

Rusiñol dice que renuncia a hablar puesto que no les dejan los ministeriales.

Pregúntase a la Cámara si se aprueba la proposición de Cambó.

Se origina una gran confusión entre los diputados.

Ventosa pide que sea sometida aquella a votación nominal.

Aumenta la confusión y apenas se oye la voz del Presidente que declara rechazada la proposición.

Ventosa y los regionalistas protestan.

Ventosa pide de nuevo que se ponga a votación nominal.

Así se hace y es rechazada por ciento veinte votos contra trece.

Votan en contra la mayoría, en favor los regionalistas y los republicanos Domingo y Nougués y se abstienen de votar los conservadores, mauristas, integristas y jaimistas.

Acuérdase prorrogar por una hora el tiempo destinado a ruegos y preguntas.

Nougués pide que no se adopten medidas de excesivo rigor con motivo de la huelga de los ferroviarios.

Gasset le contesta que el Gobierno ha adoptado las disposiciones oportunas a fin de que no se entorpezca el servicio de trenes y solo se emplearán las medidas de rigor en el caso de que se ejerzan coacciones o se recurra al sabotaje.

Termina sosteniendo que el Gobierno está dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto creando un impuesto sobre los mayores beneficios que la guerra proporciona a las industrias y a los particulares.

Ibarra defiende una enmienda al artículo primero.

Dice que los navieros pagarán lo que sea justo.

Contéstale Alba.

En votación nominal es desechada la enmienda por ciento un votos contra cuarenta.

Romeo apoya otra.

Dice que cree que el proyecto está mal orientado y que el Gobierno, ante el déficit de los presupuestos, ha comenzado a hacer gimnasia, principiando por un salto mortal.

Añade que Alba ha arrojado una bomba, dejando ilesos a aquellos a quienes apuntó e hiriendo a los que estaban cerca.

Trata de Marruecos y declara que él habló con el Raisuli y le decidió a venir a España para realizar un acto de sumisión ante el Rey, lo cual no se efectuó porque el Ministro dijo que si el Raisuli venía sin aparato oficial, él presentaría la dimisión.

Insiste en que debemos prepararnos para la paz.

Se extiende en largas consideraciones sobre las cuestiones económicas.

En votación nominal, pedida por los regionalistas, es rechazada la enmienda por ochenta y nueve votos contra veinte.

Beltrán y Musito apoya otra en un extenso discurso.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 9'40 de la noche.

TOROS

En Madrid

Con un lleno completo se han inaugurado hoy las corridas nocturnas en Madrid.

Lidiáronse toros de la ganadería de don Félix Gómez, los cuales fueron regulares excepto el último que resultó manso y hubo necesidad de foguearlo.

Mazzantinito en el primero estuvo mediano con la muleta y mal pinchando.

Recibió dos avisos.

En el cuarto tampoco le acompañó la fortuna y el público le tributó una silba estrepitosa.

Punteret pasó de muleta al segundo muy movido y también quedó mal con el estoque.

En el quinto demostró valentía con el trapo rojo y propinó media estocada delantera.

Palmas.

Torquito en el tercero no pasó de regular.

En el último quedo pésimamente. Después de darle infinidad de pinchazos tuvo que ser retirado el toro al corral.

Los espectadores promovieron un gran alboroto.

En Pamplona

Con una buena entrada y tiempo lluvioso se verificó esta tarde la corrida de prueba en la plaza de Pamplona.

Los toros lidiados dieron bastante juego.

Vicente Pastor demostró gran valentía e inteligencia y pinchando estuvo superiorísimo.

Martín Vázquez dió pases de pecho y molinetes superiores y despachó al segundo toro de una gran estocada.

Ovación y oreja.

Gaona banderilleó con mucho arte; pasó de muleta cerca y con valentía y propinó un soberbio volapié.

Ovación y oreja.

Ballesteros hizo una faena breve, con inteligencia, pero al herir no pasó de regular.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En ambas orillas del Somme las operaciones se efectúan con gran dificultad a causa de los temporales.

En Belloy hicimos al enemigo trescientos cincuenta prisioneros y nos apoderamos de una trinchera.

En Lasigny nuestra artillería rechazó al adversario, que intentó emprender un ataque.

En el Aisne, en Verdún y en la cota 304 la artillería libra duelos violentísimos.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra y en los Balcanes no se ha modificado la situación desde el parte último.

En el teatro occidental siguen los combates en el Somme, favorables para nuestras tropas.

En la orilla derecha del Mosa rechazamos varios ataques del enemigo contra nuestras posiciones de Vaux y Terreybogne.

En luchas aéreas libradas en Peronne y Valencienne derribamos varios aeroplanos enemigos.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Sociedad de Ganaderos
— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —

Registro del 8 de Julio de 1916. — Semana del 9 al 15 de Julio de 1916.

Reses mayores. – Don Antonio López 6 a pesetas 1'98.—Don Rafael Rodríguez 10 a 1'98. – Don Fernando Crespo 4 a 1'99.—Don Antonio Laguna 3 a 1'99.—Don Francisco Amián 3 a 1'90.—Don Gregorio García y García 10 a 1'99. —Don José Baena 4 a 2'00.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'00.

Terneras.—Don Miguel Luque 4 a 2'11 pesetas.—Don Rafael Barrionuevo 2 a 2'12.—Don Rafael Rodríguez 4 a 2'13.—Don Francisco Martínez (resto) a 2'15.

Reses menores.— Don Florentino Sotomayor 5 a 1'45 pesetas.— Don Antonio Miranda Galán 10 a 1'46. — Don Alfonso Laguna Serrano 2 a 1'46.—Don Juan Moreno 1 a 1'46.— Don León García 35 a 1'47.—Don Antonio Castaños 100 a 1'47.—Don Rafael Rodríguez 30 a 1'48.—Don Pedro Zamora 20 a 1'49.

Borregos.—Don Antonio Sánchez (semana) a 1'60 pesetas.

Nota. — Los precios libres para el entrador son:

De 1'75 a 1'77 para el ganado vacuno.
De 1'88 a 1'92 para el de terneras.
De 1'22 a 1'22 para el lanar y cabrío.
A 1'37 para borregos.

Precios del 10 de Julio hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'04 pesetas kilo; ídem sin hueso, a 2'94; ternera con hueso, a 2'20; idem sin hueso, a 3'20; macho, a 1'84; borrego, a 2'00.

MADRID
HOTEL INGLES
HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.
PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.
AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.
IBARRA Y ROMANY, Propietario.

PARTOS Y MATRIZ
Consulta de 11 a 1 y económica de 8 a 10
POR EL
Dr. Ruiz Maya
Cardenal Toledo, 6 (antes Dueñas.)

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'90.—Ternera con hueso, a 2'20.—Idem sin hueso, a 3'20.—Macho, a 1'84.—Borrego, a 2'00.

Anís "La flor de Rute,,

DOCTOR NAVARRO.—Especialista en enfermedades de :: :: :: Oidos, Nariz y Garganta :: :: ::
Consulta de 3 a 5. Económica de 8 a 9 mañana
Horno de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

ANÍS "BOMBITA,,-Rute.

NEOSALVARSAN 614 de Ehrlich
Dósis II - III—IV V y VI.
Se encuentra al público en la Farmacia del Doctor Villegas – San Felipe, 13.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 90 reales arroba por cajas completas y a 92 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

LA MEZQUITA Fábrica de Jarabes - para refrescos de -
Manuel Vergara Ríos
Rey Heredia (antes José Rey) núm. 22.

ACEITES DE OLIVA
SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja, en L.ón Córdoba.

EXQUISITO QUESO MANCHEGO DE HERENCIA
Se ha recibido una importante cantidad, el que se ofrece a 3'50 el kilo y 3'35 por piezas completas; selecto café Moka, Caracolillo y Puerto Rico a 5'50 kilo; azúcar extra florete a 1'35 kilo; garbanzos superiores a 0'70 kilo; en el **Establecimiento de Comestibles finos de**
ALFONSO LORENTE MATEOS
San Pablo. 49 (frente a la Escuela Francesa)

Comestibles finos y Chacina
JOAQUIN CASTILLA PALACIOS
Horno del Cristo y Bataneros, 2
Hueso de codillo de cerdo, a 3'00 pesetas kilo; idem de costilla, a 2'75; idem de zoquetes y espinazo, a 2'25; garbanza de Castilla, 1.ª, a 0'75; idem 2.ª, a 0'70; azúcar florete, a 1'35.
— — — *Teléfono número 275* — — —

Trilladora Clayton completa, casi nueva, vendo o arriendo desde el 23 del corriente Julio.
JOSÉ PÉREZ DE GRACIA
Arroyo de San Rafael, número 8.—Córdoba.—

CAFÉS "GRAN CAPITÁN,, Y "CERVECERÍA,,
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

GRAN CAFÉ "LA PERLA,,
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Granizada de Almendra.—Granizada de Limón—Leche merengada. Crema de Fresa.—Granizada de café.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y á domicilio.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Filete de solomillo en salsa anchoas.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Escalop a la Villarroa.
Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3 —Teléfono 13
Plato del día: Bisftek a lo fornos.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero
Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Filete salteado con judias verdes.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EXPOSICIÓN DE MÁRMOLES OBDULIO BLANCO
MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la **PIEL**, **LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES,** etc., etc.

Antes de la Curacion. — Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Eczémas, herpès, impétigos, acnés, sarpullidos, prúrigos; rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Su acción es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el **artritismo, reumatismo, gota, dolores,** etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Un folleto ilustrado, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel y artritismo, ha de ser remitido GRATUITAMENTE por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Depositario General por toda España: D. Francisco LOYARTE, *Calle Loyola, 9, SAN-SEBASTIAN.*

LABORATORIO: L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

AVENIDA DE CANALEJAS, 17 (antes Tejares) — **Sucursal de Córdoba**

Gradas, Cultivadores, Arados tipo **JABALÍ, Aventadoras** á brazo y á **Motor** de gasolina, **Trillos rotativos** grandes y pequeños, nuevo modelo; **Segadoras** americanas **MILWAUKEE, Guadañadoras,** Hilo de **Abacá** legítimo, etc.

Trilladora Sanpere **«La Española»**—**Moto-arados** á gasolina desde 10 á 28.000 pesetas para pequeñas y grandes labores.

Dirigirse al Representante D. ANGEL SUAREZ VARELA

Avenida de Canalejas, 17.— CORDOBA (antes TEJARES)

DEPÓSITO CON EXPOSICION PERMANENTE DE PLATA **MENESES**

EN EL ESTABLECIMIENTO

ANTONIO DE LA TORRE Y C.ª

(S. EN C.)

Sucesores de VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Grandes existencias en objetos religiosos.

Se facilitan proyectos y presupuestos para encargos especiales

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construído de esprofeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
Ascensor.—Calefacción central.
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 7 pesetas.
Coche del Hotel é intérprete á todos los trenes.
Precios relativamente módicos.

Director propietario: **José Galán Díaz.**

PINOL

AGENTES GENERALES: Pérez Martín y Comp.ª, Martín y Durán. Madrid.
En Córdoba: D. Francisco Yepes, Droguería.

A todos en general, paro especialmente á los que por razón de su cargo tengan que recorrer á pie largas distancias, les conviene usar el PINOL, si quieren tener sus pies en las mejores condiciones en todo tiempo pues tiene la gran propiedad de desterrar todas las dolencias ó de evitar que aparezcan. El reuma articular no resiste á los maravillosos efectos que produce este soberano microbicida, líquido y de uso esterno. Los sudores de pies que en la mayoría de los casos originan perniciosos olores, serán desterrados rápidamente sin perjuicio alguno.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa **J. G. ESPINAR, SEVILLA,** comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros. — Pesetas.	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR — Pesetas.
5 —	Vino Hemoglobina	2 50
4,50	Vino Iodo-tánico	2,50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina	2,50
4 —	Jarabe Rábano Iodado	2 —
4,50	Glicerofosfato de Cal granulado	2,50
4,50	Kola granulada	2,50
5 —	Hemoglobina granulada	2,50
5 —	Levadura de Cerveza granulada	2,50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2,50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán)	1 —
6 —	Ovulos Ictiol	2,50
5 —	Cápsulas de Sándalo	2,50
3,50	Cápsulas de Terpinol	2 —

Como verán los Sres. Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

JARABE BALSAMICO García

Cura toda clase de tos.—Mejoría visible desde las primeras dosis.

Frasco: 2 pesetas.

SELLOS TÓNICO-RECONSTITUYENTES García

Remedio insuperable para personas débiles y desganadas.

Caja: 1'50 pesetas.

CALLICIDA García

Infalible para la extracción de callos y toda clase de durezas.

Estuche: 0'75 pesetas.

JARABE IODO-TÁNICO García

Sustituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao.

Frasco: 1'75 pesetas.

De venta exclusiva en la «Unión Farmacéutica», Claudio Marcelo, 8, y en la Farmacia Avilés, Góngora y Ramírez de Arellano.—CORDOBA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para **cereales**.—Abono férrico «Peñarroya» especial para **habas**.—Abonos «Peñarroya» para **viñas y olivos**.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desée el comprador.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.—Sulfato de amoniaco.—Sales de potasa.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,,

Agencia Regional de Córdoba

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Gondomar, 4. — CORDOBA

SANPERE Y GÓMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 3. —o— CÓRDOBA: CONCEPCIÓN, 29

Maquinaria Agrícola é Industrial

SEGADORAS Atadoras, Gavilladoras y Guadañadoras de la acreditada marca WOOD.—AVENTADORAS «CIUTAT» de gran rendimiento movidas á motor de gasolina.—AVENTADORAS movidas á malacate y brazo.—TRILLADORAS de la renombrada marca «CLAYTON».—TRILLOS ROTATIVOS de diferentes tamaños, y demás material agrícola.

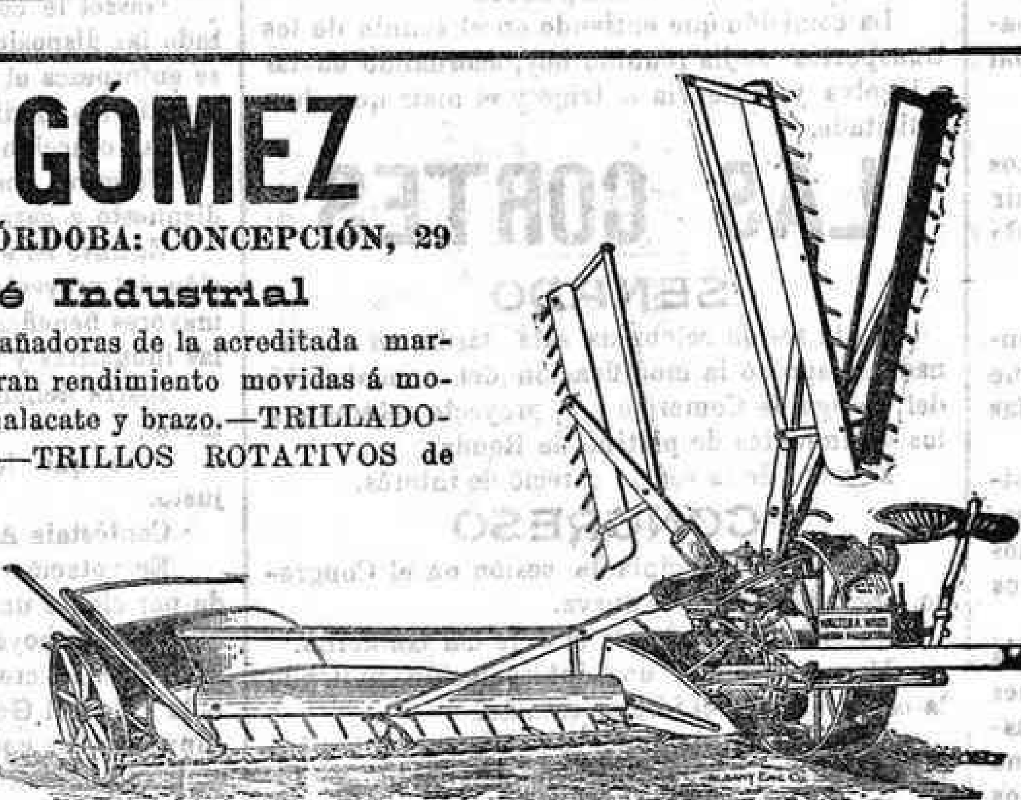

HILO LEGÍTIMO ABACÁ

á precios sin competencia.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCIA LOVERA-20

Aguas Medicinales y Balneario PUERTOLLANO (Ciudad Real)

Las mejores para las enfermedades del estómago, hígado, cólicos del riñón, cálculos fosfáticos, catarros de la vejiga, matriz, anemia, clorosis, cloroanemia, desarreglos mestruales, linfatismo y debilidad general.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.—ABIERTAS TODO EL AÑO

Unico depositario en Madrid: COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS, Reina, núm. 29.

Depositario en Córdoba: DON JOAQUIN FUENTES, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

Depósito en todas las capitales de provincia.—Para pedidos y detalles á su administrador

JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ

IMPORTANTE

COMPAÑIA PARA LA LIMPIEZA DE POZOS NEGROS Y SUMIDEROS titulada LA ESPERANZA de ATANASIO LOPEZ GONZALEZ Y MANUEL DOMINGUEZ

Esta nueva compañía para la limpieza de los pozos negros y sumideros se ofrece al público para mejorar en lo posible dicha higiene con depósitos de mayor cabida y con flejes de goma en sus cerraduras para que no se salga el liquido ni dé malos olores en su conducción. Los precios serán más módicos según trayecto para el trabajo y los anuncios ó avisos deben dirigirse á las casas de la compañía, por escrito, para que se dé el más pronto cumplimiento, calle Huerto de San Agustin, núm. 7, y calle Rejas de Don Gómez, núm. 7, ó á casa de nuestro capataz Antonio Ruiz Pozo, que habita calle Rivas y Palma, núm. 1.

DE INTERES.—Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela, ha quedado abierta al público una sucursal de la hojalatería Hijo y sucesor de Antonio Colinet, en la calle Marqués de Boil, núm. 6 (frente al restaurant de Miguel Gómez), en la que se harán también y con la mayor prontitud toda clase de composturas. En a misma se admiten oficiales y aprendices. 11—9

SE ARRIENDA la casa calle Encarnación Agustina, núm. 7, frente á la Escuela de Veterinaria. Darán razón en la plaza de San Nicolás, núms. 18 y 20. 6—6

ALMONEDA.—Se hace de un gabinete, compuesto de un sofá, dos butacas y sus sillas, todo en buen estado y con fundas de cradillo; también se vende una cama de hierro y una mesa de comedor. Razón, calle Almonas, núm. 40, principal izquierda. 9

SE VENDE automóvil 14-16-HP. Torpedo y equipado y á toda prueba. Para verlo y tratar, con don Rafael de Flores, calle Cardenal Toledo, núm. 11. 4

AVISO.—Antonio Sánchez, dueño del puesto de churros madrileños, establecido en la calle San Pablo, núm. 22, hace saber á su ya numerosa clientela que no tiene sucursal alguna en esta capital; lo que desea llegue á conocimiento de sus favorecedores para evitar falsificaciones. No equivocarse, verdaderos churros madrileños, San Pablo, 22, frente á la calle Santa Marta. 8—3

PISO BAJO en casa principal, compuesto de seis habitaciones (una entarimada), agua de pié. Se arrienda Maese Luis, núm. 11. 5—5

CASA DE HUESPEDES, de Rafaela Arenas, Viuda de Moreno, se admiten estables, García Lovera, núm. 4. 10—6

Básoula Médica

Alta precisión.—Para niños y adultos.—Precio del tiket con el peso exacto, diez céntimos. Material aséptico.—Específicos.—Trousseau de partos.—Drogas.—FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16, CORDOBA, teléfono número 302. 20—15

SE DESEA ama de cría. Razón, Sevilla, 2, principal, izquierda. 10—4

DE INTERES.—Se venden tres magníficos bastidores, ó sea un juego con puertas de cristales y puertas de seguridad en perfecto estado, y dos magníficas rejas con su bastidor y puertas de cristales y puertas de seguridad; también se venden varios objetos más, en la calle Abéjar, núm. 21. Horas de verlos, de 9 á 6 de la tarde. 10—2

EN LA FINCA de Miraflores se ha aparecido una vaca colorada con una becerra negra, y en dicha finca puede presentarse su dueño para recogerla. 3—3

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio de Morales, número 1

CORDOBA

Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles.

MADERAS.—Se venden muy buenas para construcción de carros y carretas, en la fábrica «La Virgen del Carmen». Para tratarlas con el encargado de dicha fábrica.

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chaffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hernias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrotte, con oficinas en la calle de Alfaros, números 28 y 30. 30—1

BOTELLAS.—Se venden á 40 céntimos docena, Gondomar, 19, triplicado. 5—1

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3. teléfono 189. 9

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel en adelante se hace de dos hazas de tierra calma situadas en el ruedo de esta capital, al pago de la Albaida, una de ellas marcada con el núm. 6, en el sitio conocido por Pozuelo y la otra con el número 13 en el Llano. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez, núm. 5. 10—7

ANUNCIO IMPORTANTE del Restaurador de la Salud, ó sea de las Tabletas Nalter, para la curación segura de 34 enfermedades crónicas del cuerpo humano, último invento de la Compañía Dortoral de los Estados Unidos de Norte América, y sin guardar método alguno en las comidas y en particular para hacer rápidamente buena digestión los estómagos más delicados, pues desde la primera comida ven los pacientes su salvación y es la medicina más barata del mundo, curando dichas enfermedades por purificar la sangre. Agente y depositario español, Atanasio López y González, Huerto San Agustín, 7, Córdoba. 10—9

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda una finca en la sierra de esta capital, pago de las Ermitas, y se venden dos camas de nogal. Para precio y condiciones, Avenida de Canalejas, número 48. 10 3

SE ADMITE un huésped estable. Razón, Isabel Losa, núm. 2. 5—4

AUTOMOVIL.—Se vende uno de fuerza 9 por 12 H. P. monocilíndrico, forma torpedo, marca Sizaire Noudin, tipo modelo 1912. Para verlo y tratar, Avenida de Cervantes, 8. 10—6

VENTA.—Se hace de un magnífico carro valenciano, con aparejo ó sin ella, para una mula, cómodamente vestido, con toldo visera, tapazaga, e t rato, bien forrado, todo sin estrenar. Puede verse á cualquier hora del día, Campo San Antón, 11, duplicado, establecimiento de bebidas. 5—3

VENTA DE MUEBLES.—Se hace de un sofá forrado de yute, dos tableros de piedra, cada uno de un metro de largo por medio de ancho, unas puertas grandes de persianas, otras chicas de alacena, una zafra pequeña, dos estantes grandes, dos sillas de roble, una cuna de hierro y una mesa de estufa. Razón, calle de San Fernando, núm. 35. 7—7

SE VENDEN dos mostradores, uno de ellos con tablero de mármol, un estante grande con puertas de cristales, otro más pequeño, unas puertas de calle de cristales, y una mesa como para industria con tablero de nogal de grandes dimensiones. Para verlos, Alfonso XII, núm. 54. 10—10

VENTA DE CORCHO Y PINOS.—Las personas á quienes interese el corcho que produzcan los alcornoques de la hacienda Matriz Alta, de este término, así como quinientos pinos señalados en la misma para su corta en la menguante de Agosto próximo, pueden dirigir por escrito sus proposiciones á don Pedro de Toro y Lovato, calle Blanco Belmonte, 26 (antes Pedregosa) teniendo en cuenta que las proposiciones para la adquisición del corcho se admitirán hasta el 15 del corriente mes de Julio y la de los pinos hasta 1.º de Agosto venidero. 10—4

LA CAMISERIA «FAVORITA», Claudio Marcelo, 12.—Liquida todas las existencias por ausencia de su dueño, con un 25 por 100 de descuento sobre los precios de fábrica. Solo por un mes. 6

ASFALTO.—Se construyen zócalos y pavimentos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de harinas y granos, á precios económicos, garantizándose la solidés de esta clase de trabajo. Para informes, dirijirse á Federico Espinosa, Agustin Moreno, 155. 20—13

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el dia del portal accesorio de la casa calle Concepción, núm. 29. Darán razón, Madera alta, 3. 10—4

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

FERNANDO GUIJO

Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

(c) Ministerio de Cultura 2006